

Barranquilla

Solo seis comunidades fueron incluidas en la consulta previa del proyecto Sirius 2 en La Guajira

Un juez archivó el incidente de desacato contra el Ministerio del Interior, **Ecopetrol** y Petrobrás.



Yacimiento de gas SIRIUS - 2. Foto: Suministrada



— Brian Saavedra Torres 08/10/2025 - 6:32 h COT

El **Juzgado Segundo Administrativo Mixto del Circuito de Riohacha** resolvió no sancionar a las entidades involucradas en el incidente de desacato por la exclusión de comunidades étnicas en el proceso de consulta previa del **proyecto Sirius 2**, liderado por el **Ministerio del Interior, Petrobras y Ecopetrol**. La decisión ha generado preocupación entre las comunidades afrodescendientes e indígenas del norte de La Guajira, que aseguran estar siendo marginadas del proceso.

Entérate de lo que pasa en Barranquilla y el Atlántico: quiero ser parte del grupo de noticias en WhatsApp

El abogado **Pablo Segundo Ojeda**, defensor de estas comunidades, explicó en diálogo con **Caracol Radio** que la decisión judicial se basó en la falta de información que las alcaldías de **Dibulla, Riohacha, Uribia y Manaure** debían remitir al Ministerio del Interior, entidad encargada de consolidar el listado oficial de consejos comunitarios y autoridades tradicionales indígenas.

Más información

- › Atentan en Barranquilla contra expolicia investigado por el caso de 'Papá Pitufu'
- › Cierre vial nocturno parcial en importante calle de Barranquilla: ¿Cuál es? rutas alternas y más

"Las alcaldías no enviaron los datos requeridos, y eso impide que el Ministerio pueda verificar cuántas comunidades deben participar. Esa omisión institucional deja por fuera a más del 90 % de las comunidades del área de influencia", señaló Ojeda.

De acuerdo con la información aportada por la empresa Petrobras, en la zona de influencia del proyecto **se han identificado más de 300 comunidades**, pero solo seis fueron reconocidas oficialmente hasta el momento: cuatro afrodescendientes y dos indígenas wayuu. El abogado advirtió que esta decisión desconoce la existencia de cientos de comunidades que dependen del mar para su subsistencia, tanto en lo alimentario como en lo espiritual y cultural.

Acciones judiciales

Los defensores de las comunidades denunciaron la falta de información y la exclusión de las comunidades indígenas y afrodescendientes.

La aerensa de las comuniaades anuncio que interponara una accion de tutela ante el superior jerarquico para buscar la revisión del fallo, y que también ha solicitado la intervención de la Defensoría del Pueblo y de la Corte Constitucional con el fin de unificar la jurisprudencia sobre este tipo de proyectos marinos, considerados un tema novedoso en el país.

LEA TAMBIÉN: **"Primero la seguridad": alcalde Char cuestiona la paz total del gobierno Petro**

"Seguiremos trabajando de manera gratuita y jurídica para que todas las comunidades sean incluidas y puedan negociar directamente con la empresa, como les corresponde", concluyó el abogado Ojeda.

El **proyecto Sirius 2** contempla la explotación de gas natural en aguas cercanas a Palomino y la construcción de un gasoducto submarino **que atravesará territorios de Riohacha, Uribia y Manaure hasta el sector de Mayapo**. Según Ojeda, el impacto ambiental y social de la obra exige la participación plena de las comunidades locales.

"Nos preocupa que al escoger solo seis comunidades se acelere una consulta previa que no representa a todos los afectados. Se están vulnerando derechos colectivos", afirmó.

Últimas noticias

Este es el país que tiene 10 mil cerebros humanos almacenados: razones detrás de esta colección

Fenalco Antioquia respaldó a la alcaldía por la intervención de la protesta pro-Palestina

¿Cómo se integrará el Metro con el sistema de transporte público de Bogotá? Le explicamos

Luis Díaz, respaldado por prensa alemana: "Está haciendo que esa inversión parezca una miseria"

Tribunal Superior Electoral garantiza la realización de la segunda vuelta presidencial en Bolivia



4.1M



2M



932K



752.5K



1.11M



136.7K



[Contacto](#) | [Contacto Ventas](#) | [Newsletter](#)

[Pago electrónico clientes](#) | [Alta de Clientes](#) | [Registro de proveedores](#)

[Aviso legal](#) | [Política de Protección de Datos](#) | [Política de cookies](#) | [Configuración de cookies](#) | [Transparencia](#) | [Código Ético](#)